



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE AHUALULCO DE MERCADO
JALISCO.
ADMINISTRACIÓN 2012 - 2015

**OFICIALÍA MAYOR
ADMINISTRATIVA
OMA: 196/2014**

ASUNTO: EL QUE SE INDICA.

Ahualulco de Mercado, Jalisco 23 de Septiembre del 2015

**LIC. DANIELA AURORA LÓPEZ BRIONES
ENC. DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
P R E S E N T E:**

Por este medio me permito saludarlo y al mismo tiempo le comunico a usted, sobre la partida 1,300 punto 134 de la Plantilla Permanente de Personal del año 2012 en donde me solicita algunos datos referentes a la misma, le informo que durante el presupuesto del año 2012 se realizaban compensaciones, primas vacacionales, etc., a diferencia de los años 2013, 2014 y 2015 en donde solo eran horas extras y ya no se generaron más prestaciones conforme a la Ley.

Sin más por el momento me despido de usted reiterándole mi consideración y respeto quedando a sus órdenes para cualquier aclaración.

**ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO NO-REELECCION "**

**LIC. HELIODORO BERNAL RODRÍGUEZ
OFICIAL MAYOR ADMINISTRATIVO POR COMISIÓN**

HBR/mccn*

